

REGISTRADA BAJO EL N° 3.482.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda y teniendo en cuenta que se ha incurrido en el incumplimiento de los plazos establecidos por la Ord. N° 4889, solicitamos tenga a bien enviar respuestas sobre el expediente C.M. N° 09230-1, en el cual se pide información sobre obra de pavimentación de Av. Hipólito Yrigoyen desde las av. Hipólito Vieytes y Leonelo Marchini, hacia el sur.
(Exp. C.M. N° 09288-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela